

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**53516** *Resolución de la Coordinación del Distrito de Tetuán del Ayuntamiento de Madrid por la que se publica la formalización del contrato denominado: "Prestación del Servicio Público Educativo de la Escuela Infantil "Campanilla", con servicio de desayuno, comida y merienda que incorporen productos de comercio justo".*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Tetuán.
  - c) Número de expediente: 300/2017/00629.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.madrid.es](http://www.madrid.es).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Prestación del servicio educativo de la Escuela Infantil "Campanilla" sita en la calle Ávila, 4, con servicio de desayuno, comida y merienda que incorporen productos de comercio justo.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 80.110000-8. Servicios de enseñanza preescolar.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE nº 132.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 03/06/2017.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 5.102.982,00 euros, IVA exento.
5. Presupuesto base de licitación. Importe total: 2.835.752,00 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 24/07/2017.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 25/08/2017.
  - c) Contratista: De la Cuna a la Luna Sociedad Cooperativa Madrileña (Cif F85084796).
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: 2.835.752,00 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Este proyecto emana de la práctica educativa y se fundamenta teóricamente de forma coherente. La propuesta de la escuela está bien integrada en su contexto y se refleja la realidad social del entorno. Ha ofertado la primera opción en la introducción de alimentación ecológica y un 20% de incremento del mínimo establecido en las tablas salariales del XI Convenio Colectivo de Centros de Asistencia y Educación Infantil.

Madrid, 8 de septiembre de 2017.- Coordinador del distrito de Tetuán, Carlos Serrano Martín de Vidales.

ID: A170064732-1